



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 346  
FECHA 23/04/13  
Doc. Año

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
23 ABR. 2013
SALIDA
Nº 20/235745

**Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a actuaciones urgentes en el Centro Ambiental los Ruices**

El Centro Ambiental Los Ruices, vertedero de residuos y plantas de tratamiento de la ciudad de Málaga, se encuentra situado en la sierra de Asperones, en el término municipal de la ciudad de Málaga, entre los Distritos Campanillas y Puerto de la Torre.

Las barriadas colindantes con este Centro Ambiental de los Ruices se ven aquejadas anualmente de una serie de molestias que se han convertido en endémicas.

Los principales problemas derivados de la proximidad al Centro Ambiental son la contaminación odorífera debido a los malos olores y una continuada plaga de insectos, principalmente moscas, que hacen que la calidad de vida de sus residentes se vea muy reducida respecto a las de cualquier otra zona residencial de Málaga.

En el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, en el Anexo I "Requisitos *Generales para todo tipo de Vertederos*", se recoge en su Artículo 5. Molestias y riesgos:

*Se tomarán las medidas necesarias para reducir al mínimo inevitable las molestias y riesgos procedentes del vertedero debido a: emisión de olores y polvo, materiales transportados por el viento, ruido y tráfico, aves, parásitos e insectos, formación de aerosoles, incendios.*

Por su cercanía, los ciudadanos más afectados son los residentes en barriadas como Huertecilla Mañas y Colmenarejo (Distrito municipal de Campanillas) o Piedra Horadada y Puertosol (Distrito municipal de Puerto de la Torre), entre otras.

Los malos olores y las plagas de moscas que padecen anualmente se deben a la falta de adopción de medidas oportunas por el Centro Ambiental de los Ruices de la ciudad de Málaga y que parecen poco inadmisibles en una ciudad como Málaga en pleno siglo XXI y con los medios técnicos y experiencia que se adoptan en otras ciudades para reducir y controlar dichas molestias.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Se han realizado todo tipo de reclamaciones por parte del movimiento asociativo y de ciudadanos residentes sin que, hasta la fecha, se hayan adoptado medidas para mitigar la situación que padecen miles de familias de estos Distritos, antes citados, de la ciudad de Málaga.

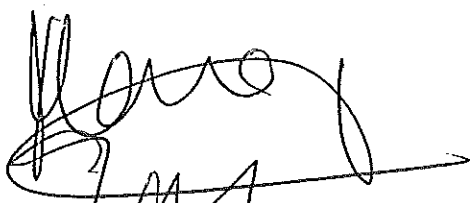
La calidad del aire se ve muy disminuida especialmente a la caída de la tarde y en las noches haciendo imposible salir a la calle, tener abiertas puertas y ventanas o simplemente tener ropa secando al aire libre.

Los vecinos residentes se quejan de continuos dolores de cabeza derivados del fuerte y penetrante olor que desprende el vertedero de residuos, e incluso llegan a relacionar otros problemas de carácter respiratorio por ese mismo motivo.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien proponer el siguiente Acuerdo:

**Punto Único:: El Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde la adopción de medidas urgentes para solucionar problemas de olores y plagas de insectos en las barriadas de los distritos colindantes al Centro Ambiental los Ruices.**

Málaga, 22 de abril de 2013



**Fdo. María Gámez Gámez**  
Portavoz G.M. Socialista



**Sergio J. Brenes Cobos**  
Concejal G.M. Socialista